



Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Académica de la Delegación General de Estudiantes de la UGR

Fecha: Martes 30 de abril de 2024.

Hora: 18:30 en primera convocatoria, 19:00 en segunda convocatoria.

Lugar: Sede de la Delegación General de Estudiantes.

Asistentes:

- Alvite Martínez, Íñigo
- de Uña Ocampo, Lucas
- García Arcas, José María
- García Gonzalo, Juan Manuel
- Rodríguez López, Cecilia
Gabriela
- Prieto Panadero, Eloy
- Salido Cobo, Iván
- Sánchez-Cortés Macías, Mario

Orden del día:

1. Elección del Secretario o Secretaria de la Comisión.
2. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
3. Informe del Vicecoordinador.
4. Revisión de las encuestas de evaluación docente y elaboración, si procede, de propuestas de cambios.
5. Informe y debate sobre la propuesta de Normativa de Evaluación y Calificación en proceso de negociación.
6. Asuntos de trámite y urgencia.
7. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las 19:10.

Elección del Secretario o Secretaria de la Comisión.

Se elige a Mario Sánchez-Cortés Macías como Secretarie de la Comisión para esta sesión.



Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión extraordinaria del 18 de abril de 2024.

Informe del Vicecoordinador.

Se está trabajando conjuntamente con la DEFC y con representantes del Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas para pasar una encuesta por sus distintas clases a modo de consulta sobre la modificación del TFG en su plan de estudios.

La estudiante que forma parte del Comité de Ética ha preguntado a la DGE si tiene alguna posición acerca del nepotismo. Se valorará si elaborar un posicionamiento desde la Comisión Académica y elevarlo al Pleno.

Revisión de las encuestas de evaluación docente y elaboración, si procede, de propuestas de cambios.

No se han buscado nuevas encuestas de evaluación docente. Solo ha habido cambios formales.

Informe y debate sobre la propuesta de Normativa de Evaluación y Calificación en proceso de negociación.

Artículo 7.5. Se solicitará que las pruebas de evaluación tengan que ser en el horario establecido para la asignatura, pero que se pueda dedicar una franja para la realización de pruebas de evaluación de las distintas asignaturas del curso siempre que se especifique en el horario y se haga público antes de la matriculación.

Artículo 9.5. Se solicitará volver a la redacción anterior de la normativa vigente.

Artículo 13.2. Se insistirá en que no haya excepciones para la duración de las pruebas finales de la ordinaria. Se aceptará la redacción alternativa propuesta por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado si no se consigue quitar la excepción.

Artículo 20.2. Se seguirá proponiendo nuestra redacción alternativa.

Artículo 27.2. Se solicitará su mantenimiento.



Artículo 29.1. Se seguirá pidiendo que solo sean necesarias tres convocatorias cuando la tercera sea la especial.

Artículo 30.2. Se seguirá pidiendo que haya un estudiante por rama en el Tribunal de Compensación.

Asuntos de trámite y urgencia.

No hay asuntos de trámite o urgencia.

Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más intervenciones ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:44 del día señalado en la cabecera, de todo lo que yo, como Secretarie, doy fe.

VºBº del VICECOORDINADOR

Iván Salido Cobo

Fe de le SECRETARIE

Mario Sánchez-Cortés Macías